

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA VANYTIC DEL ECUADOR VANYC SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 15H30, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA VANYTIC DEL ECUADOR VANYC SOCIEDAD ANÓNIMA**, en el local de la compañía, Ayacucho 408-410 y Chimborazo, entre los Accionistas constan: Señor SALAZAR ESTRELLA ALEXIS RUBEN, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y la Srta. GONZALEZ SANCHEZ KAREN MONSERRATT, por sus propios derechos propietario de 400 acciones.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, es decir, los ochocientos dólares norteamericanos, divididos en ochocientas acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Ingeniera KRYSTEL MARIUXI PARRA SOLIS, Comisario; sobre el ejercicio correspondiente al año 2016.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar el Informe del Señor Gerente General, presentado por el Econ. Alexis Salazar Estrella, sobre su Administración, durante el ejercicio económico del año 2016.-

TERCERO.- Conocer y Aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2016.-

CUARTO.- Dirige la Junta el Señor Presidente y actúa como secretario de la junta su Gerente General Econ. Alexis Salazar Estrella, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplidos estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el Sr. Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- **Sobre el primer punto**, la Junta General resuelve aprobar el informe presentado por la Ingeniera Krystel Parra, Comisaria de la compañía, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la junta General resuelve aprobar su informe y ratificarle en su cargo para comisario del periodo 2017.- **Sobre el segundo punto.-** La

compañía no ha tenido actividad comercial durante el año 2016 por lo que no existe Utilidad o pérdida. Como no existen más puntos que resolver, el Señor Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 17H00. FIRMADO: ALEXIS SALAZAR ESTRELLA, Y PRESIDENTE SRTA. KAREN GONZALEZ.

RAZON: Certifico que la presente acta es fiel copia de la original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.- LO CERTIFICO.-



ECO. ALEXIS SALAZAR ESTRELLA

GERENTE GENERAL

C.C. 0917713760